

LA SEGURIDAD SOCIAL ES UN DERECHO PARA TODOS

Para más información sobre sus derechos consulta la hoja web de Ministerio de Trabajo: www.mintrabajo.gob.gt

Si están violando sus derechos **haga la denuncia a la Inspección de Trabajo**, Tel: 24222574 y 151 o de manera personal. Dirección: 10 calle 10-41, Zona 3, San Marcos, Teléfono: 7760-2065/7760-4831.

Para más información sobre sus derechos también se puede dirigir a las siguientes organizaciones:

- ⇒ **Central General de Trabajadores Guatemaltecos (CGTG)**
Número: 2232-1010 Correo: cgtgguatemala@gmail.com
- ⇒ **Movimiento de Jóvenes de la Calle (MOJOCA)**
Número: 2232-7425 - Hoja web: www.mojoca.org.gt
- ⇒ **Jóvenes Obreros Cristianos (JOC)**
Número: 2254-5694 - Hoja web: jocguate.blogspot.com
- ⇒ **Movimiento de Trabajadores Campesinos (MTC)**
Número: 7760-2007 - Hoja web: www.mtc.org.gt

La campaña Protección Social Para Tod@s cuenta con el apoyo



TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DOMESTICOS

INSCRÍBASE EN EL IGGS

CON EL PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN PARA
TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR - PRECAPI-



Y DEFIENDE SUS DERECHOS

¿CÓMO? SIGA LEYENDO ESTE FOLLETO

¿QUÉ ES el Programa Especial de Protección para Trabajadores de Casa Particular - PRECAPI - ?

El programa especial de protección para trabajadoras de casa particular —PRECAPI—, lo otorga el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social —IGSS— como un programa de cobertura especial con carácter progresivo y obligatorio para trabajadoras domésticas.

El programa **brinda protección en los riesgos de maternidad, accidentes y control de niño sano.**

REQUISITOS de inscripción

- * Formulario de registro DRPT 63 (debidamente lleno y firmado por el empleador y trabajadora.
- * Fotocopia del Documento Personal de Identificación —DPI— del empleador y de la trabajadora.
- * Fotocopia de recibo de agua, luz o teléfono del lugar de trabajo.
- * En caso de que la trabajadora sea menor de edad, se debe presentar una carta de autorización de sus padres o del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

¿CÓMO INSCRIBIRSE AL IGSS A TRAVES DEL PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN PARA TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR - PRECAPI-?

1. Empleador y/o trabajadora **obtienen, llenan y firman formulario DRPT-63** (Solicitud de inscripción, actualización o reposición de carné del Programa Especial de Protección para Trabajadoras de Casa Particular) y adjuntan requisitos.
2. La trabajadora **se presenta a la Unidad de Registro y Emisión de Carné de Afiliación en Oficinas Centrales del IGSS**, ubicadas en 7a. avenida 22-72, Centro Cívico, zona 1, 1er. Nivel CATAFI, Ciudad de Guatemala.
3. El operador de **IGSS recibe y revisa la papelería** presentada.
4. El operador del IGSS **ingresa el formulario DRPT-63, captura foto, huella y firma digital** y luego **le brinda una contraseña** para que se le entregue el carné de afiliación.
5. La trabajadora **recibe su carné.**

